

INFORME DEL COMISARIO

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas de CORPORACION DEL UNIDA. (CORUNISA):

Hemos revisado de CORUNISA., por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 1999 el Balance General así como el libro de acciones y las actas de Juntas Generales hasta esa fecha.

El examen a los estados financieros se realizó a base de pruebas y de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, además una evaluación de la presentación general; igualmente, se procedió a la revisión de las actas de Juntas Generales. Consideramos que este análisis provee una base razonable para expresar opinión.

En nuestra opinión, los Estados Financieros de CORUNISA S. A., que hemos examinado están de acuerdo a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera al 31 de diciembre de 1999 de conformidad a los principios y prácticas de contabilidad aceptados en el Ecuador. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como a las resoluciones y aprobaciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de control interno aplicados por CORUNISA S. A., son los requeridos. Consideramos además, que el desenvolvimiento de la compañía a esta fecha, está ajustado a las normas de una adecuada administración. Señores accionistas, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías vigentes y de requerir información adicional estaremos dispuestos a proporcionarles.

Atentamente,

Yester Sánchez

YESTER SANCHEZ FIGUEROA

Comisario

Registro 0.21615

11 ABR 2000